

UNIVERSIDADES

10640 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2005, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ricardo García García.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para proveer de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 11.02.2005 (BOE de 28.02.2005), de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones de desarrollo y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio. Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Ricardo García García, con DNI 2879846-Q, en el área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrita al Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 1 de junio de 2005.-El Rector, P. D. (Resolución de 04.06.2002), el Vicerrector de Profesorado, José Manuel López Poyato.

10641 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2005, de la Universidad de Murcia, por la que, en ejecución de sentencia, se anula el nombramiento de plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Murcia de 16 de marzo de 1998 (Boletín Oficial del Estado de 14 de abril de 1998), una plaza de Profesor titular de Universidad (número 7/1998), del área de conocimiento «Métodos de Investigación y

Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de la misma denominación, y en cumplimiento de la sentencia 741/2004, de 29 de noviembre de 2004, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia,

Este Rectorado, resuelve:

Primero.-Declarar desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, antes referenciada.

Segundo.-Anular el nombramiento como Profesora titular de Universidad de doña María Castro Morera, efectuado por Resolución de 4 de febrero de 2000 (Boletín Oficial del Estado de 24 de febrero de 2000), así como la toma de posesión efectuada en 21 de marzo de 2000 y demás derechos derivados de dichos actos.

Murcia, 2 de junio de 2005.-El Rector, José Ballesta Germán.

10642 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2005, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Carmen Carreño García.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para proveer de una plaza de los cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 11.02.2005 (BOE de 28.02.2005), de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones de desarrollo y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio. Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña María Carmen Carreño García, con DNI 259147-Y, en el área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 6 de junio de 2005.-El Rector, P. D. (Resolución de 04.06.2002), el Vicerrector de Profesorado, José Manuel López Poyato.